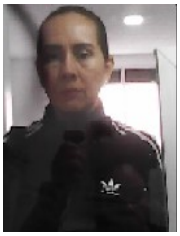
PREVENTSALUD

CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL

Fecha: 2025-12-19

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	CONSUMIDOR FINAL	Actividad económica:	Servicios
Nombre:	YIRA KARINA JIMENEZ OJEDA	Documento:	CC 37728275
Fecha de nacimiento:	1979-08-13	Lugar de nacimiento:	Popayán (Cauca)
Edad:	46 años	Identidad de Género:	Femenino
Estado civil:	Casado	No. hijos vivos:	1
Dirección actual:	AVENIDAD EL LAGO 25 129	Municipio:	
Teléfono:	3245861425	Escolaridad:	Estudios_posgrado
Ocupación:	BIOLOGA	EPS:	Sura
Responsable**:	YIRA KARINA (ELLA)	Teléfono:	3245861425
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



*** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.*

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

No presenta carnet de vacunación para revisión.

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría: NO APLICA.
Audiometría: NO APLICA.
Espirometría computarizada: NO APLICA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a YIRA KARINA JIMENEZ OJEDA con documento de identificación No. 37728275 se considera No presenta restricciones para desempeñar la ocupación de BIOLOGA del sector económico Servicios

RESTRICCIONES LABORALES

sin restricciones

RECOMENDACIONES MEDICO LABORALES

1. Adoptar buena higiene postural..
2. Mantener un estilo de vida saludable..
3. Pausas activas acorde al SG-SST instaurado por la empresa.
4. Se remite al Sistema de vigilancia epidemiologica visual.

RECOMENDACIONES MEDICAS Y TERAPEUTICAS (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

1. Continuar con los controles anuales por optometría para revisión de la fórmula de lentes..

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

OBSERVACIONES FINALES

ANEXO OSTEOMUSCULAR POR MEDICO ESPECIALISTA EN SST PARA EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA OSTEOMUSCULAR: El resultado es normal.

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL INGRESO: NO PRESENTA RESTRICCIONES

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

LUIS ANGEL PAPAMIJA ZUÑIGA
MEDICO
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI
REGISTRO 1061724098
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Firma para identificación de usuario
YIRA KARINA JIMENEZ OJEDA
Documento: 37728275

Escanee el código si desea verificar datos

UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES
Resolucion 745

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES MéDICOS: La Resolución 1843 de 2025 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MéDICO correspondiente del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clinica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, segun lo establecido en la Resolución 1843 de 2025 el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Impreso por: marcela.camayo
Fecha: 2025-12-19 Hora: 13:51